

Asistencia legal por desastre gratuita para residentes de Texas

Release Date: junio 21, 2024

AUSTIN - Hay asistencia legal gratuita disponible para los residentes de Texas que fueron afectados por las tormentas, vientos directos, tornados e inundaciones que se produjeron del 26 de abril al 5 de junio.

Los residentes de Texas con asuntos legales relacionados al desastre que no puedan acceder a un abogado pueden llamar a la línea de ayuda del Colegio de Abogados del Estado de Texas al 800-504-7030. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Las llamadas se responden en inglés, español y vietnamita.

La ayuda legal puede asistir a los sobrevivientes de las siguientes formas:

- Clarificar la titularidad/herencia de la propiedad de la vivienda
- Asistir con beneficios, solicitudes y apelaciones
- Apoyar con asuntos de fraude o disputas con el propietario
- Asistir con asuntos de discapacidad relacionados al desastre
- Proporcionar asistencia para la póliza de seguro
- Asistir a los grupos comunitarios que apoyan la recuperación a largo plazo

Esta asistencia está disponible para las familias elegibles en los condados **Austin, Bell, Calhoun, Collin, Cooke, Coryell, Dallas Denton, Eastland, Ellis, Falls, Guadalupe, Hardin, Harris, Henderson, Hockley, Jasper, Jones, Kaufman, Lamar, Leon, Liberty, Montague, Montgomery, Navarro, Newton, Polk, San Jacinto, Smith, Terrell, Trinity, Tyler, Van Zandt, Walker y Waller.**

Para obtener más información sobre la recuperación del desastre de Texas, visite fema.gov/es/disaster/4781. Siga a la Región 6 de FEMA en las redes sociales en x.com/FEMARegion6 y en Facebook en facebook.com/FEMARegion6/.



FEMA

Page 1 of 1